



## REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA NOTARIA PUBLICA TERCERA DE PUERTO LA CRUZ ESTADO ANZOATEGUI – MUNICIPIO SOTILLO DR. JOSE MIGUEL PONTE NOTARIO PUBLICO TITULAR

Puerto La Cruz Venta nuello ( ) de Julio de Dos Mil Trece (2.013). 203º y 154% El anterior documento redactado por el Abogado: CARLOS CEDEÑO, inscrito en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el Nº 63.883 fue presentado para su autenticación y devolución según Planilla de Liquidación de Derechos Arancelarios Nº 38563 de fecha: 29/07/2.013 de conformidad con la Ley de Arancel Judicial y Planilla Única Bancaria Nº 41460 Presente su otorgante quien jurando la urgencia del caso dijo llamase: JUAN FELIX RODRIGUEZ ANGUEIRA mayor de edad domiciliado en Puerto La Cruz Estado Anzoátegui, de nacionalidad: VENEZOLANO, de Estado Civil: CASADO y titular de la Cedula de Identidad Nº V- 5.187.686. Leído el documento, confrontado con sus fotocopias, firmado en éstas y en el presente original, el otorgante en presencia del Notario expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO". El Notario en tal virtud a solicitud de parte interesada da FE PUBLICA del presente documento, que contiene el acto o negocio jurídico otorgado en su presencia, y de las copias firmadas en original que formarán los tomos Principal y Duplicado que se llevan en esta Notaría, quedando anotado bajo el Nº 32, Tomo 159, en presencia de los testigos JOSUE CARIAMANA y Orgalina litulares de las Cédulas de Identidad Nos. V- 14.931.463 y V- 1/910002 respectivamente, funcionarios de esta Notaría designados para este acto. El Notario que suscribe hace constar que en cumplimiento del Artículo 79 del Decreto Ley de Registro Público y del Notariado, identificó a las partes y les informó del contenido, naturaleza, trascendencia y consecuencias legales de los actos o negocios jurídicos otorgados en su presencia, así como de las renuncias, reservas, gravámenes y cualquier otro elemento que afecten los bienes o derechos referidos, por lo cual manifestaron su plena conformidad Igualmente el Notario Publico, hace constar que tuvo a la vista: Documento Constitutivo Estatutario de la Sociedad Mercantil "EL PATIO ESPAÑOL", C.A." Debidamente inscrita por el Registro Mercantil Tercero SAO E de la Circunscripción Judicial del Estado Anzoátegui en fecha: 29/04/1992 anotado bajo el Nº 26 Tomo A-30 y ultima modificación por ante el mismo Registro en fecha: 03/10/2012 bajo el N# 42 Tomo 78-A representada en este acto por su Presidente: JUAN FELIX RODRIGUEZ ANGUEIRA respectivamente.

EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. José M. Ponte Rojas NOTARIO PUBLICO TITULAR **EL OTORGANTE** 

LOS TESTIGOS